

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que dentro de la presente demanda para proceso de "VENTA DE LA COSA COMÚN", con radicado 633024089001-2023-00018-00, se solicitó medida cautelar, por lo tanto el auto no es público.

Génova Q., 17 de abril de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JFM', written in a cursive style.

John Fredy Martínez López

Secretario